ACTA 15

Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 04 de junio de 2010, a las 9:45 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío Garay, Secretario, Prof. Wilver Contreras M.. DIRECTORES: Prof. Elba Marina Mora, Prof. José Suniaga, Prof. Sari Mohali. REPRESENTANTES PROFESORALES: Prof. Delfina Trinca, Prof. Nelson Rodríguez, Prof. José León, Prof. Rubén Hernández, Prof. Jorge Durán, Prof. Ceres Boada. REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Br. Said Nakad, Br. Pablo Márquez. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Ninguno. 1. INFORME DEL DECANO: 1.1 Derecho de palabra solicitado por la Directora General de la Fundación Don Bosco, y aprobado por el Consejo de Facultad de fecha 21-05-2010. La Sra. Kenia Hernández expuso las funciones y labor social de la institución, especialmente dedicada a la educación de niños y jóvenes de menores recursos, así como atención a personas adultas para su formación técnica para el trabajo. Es una fundación sin fines de lucro y requiere de apoyo económico, siendo esta la razón del derecho de palabra en la cual la Sra. Hernández, una vez realizada una excelente exposición de los alcances sociales de la obra institucional de la Fundación Don Bosco. Ante esta realidad y con espíritu de sensibilidad, el cuerpo en pleno se solidarizó con esta institución, ubicada en la entrada al Sector El Rincón, Av. Los Próceres cerca al Colegio San Luis de la ciudad de Mérida. Por ello, la Sra. Hernández dejará en la Coordinación del Decanato de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad de Los Andes, toda la información de la Fundación, archivos para el envío de planillas y documentos que exponen esta loable labor social, la cual será enviada por e-mail a todos los miembros de la Facultad y de ahí que cada miembro en su sensibilidad social y disponibilidad presupuestaria personal hacer un donativo via descuento, previa autorización, de la cuenta nómina de la ULA. 1.2 Derecho de palabra, aprobado por el Consejo de Facultad de fecha 21-05-2010, el cual fue solicitado suscrita por la Coordinadora Sectorial del Servicio Comunitario, para exponer el Informe de Gestión del Servicio Comunitario año 2009 de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Una vez realizada la excelente exposición, el cuerpo en pleno felicitó la labor de la Coordinación Sectorial del Servicio Comunitario, profesores, alumnos, empleados y obreros que han contribuido con los logros obtenidos. Entre otras fortalezas y debilidades, se puede hacer mención de que se han realizado 12 proyectos aprobados de los cuales 8 están funcionando y 1 por incorporar del período 2008-2009, de ahí que se propone lograr consolidar la participación del mayor número de profesores de la Facultad, de los cuales una buena parte han realizado los Talleres de Inducción; la inscripción automatizada, la mejora y dinamización de personal de apoyo e infraestructura de la sede de la Coordinación Sectorial del Servicio Comunitario; y el proyecto de una página Web. La Profesora Zoltan expuso que una de las líneas fundamentales definidas por la Comisión Sectorial es que cada proyecto involucre a estudiantes de las tres (3) escuelas y otras facultades. El Prof. Pacheco exhortó a que se diseñen estrategias para aumentar la participación de los profesores, razón por la cual se debe dinamizar a través de los departamentos por la importancia de fortalecer y dinamizar el Servicio Comunitario, el cual ya es reconocido en los PEI-CDCHT-ULA. Seguidamente el Prof. Wilver Contreras Miranda solicitó a la Prof. Mora que envíe a la Coordinación del Decanato el informe para que sea reenviado vía e-mail a toda la comunidad de la Facultad. Finalmente el Decano elevará la DECISIÓN al Consejo Universitario-ULA para solicitar la entrega de reconocimiento a todos quienes realicen actividades de Servicio Comunitario en la Universidad de Los Andes. 1.3 Comunicación V.Ac.0514.10 de fecha 24-05-2010, suscrita por la Vicerrectora

Académica solicitando derecho de palabra para el 18-06-2010, para informar e intercambiar ideas sobre el Reglamento del Logro Académico en la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN**: Aprobar derecho de palabra para el Consejo de Facultad del 18-06-2010. 1.4 Comunicación CEIDIS 031/2010 de fecha 25-05-2010, suscrita por la Coordinadora CEIDIS, Prof. Lidia F. Ruiz, solicitando un Derecho de Palabra con el propósito de hacer una presentación del Ceidis y los servicios que ofrece a la comunidad universitaria. **DECISIÓN**: Aprobar derecho de palabra para el Consejo de Facultad del 18-06-2010. 1.5 Comunicación s/n de fecha 03 de junio de 2010, suscrita por la Prof. Delfina Trinca, Editora Responsable de la Revista Geográfica Venezolana, informando sobre los resultados (2009) de la Evaluación Integral de Revistas Científicas y Tecnológicas Venezolanas, realizadas por el FONACIT. La revista obtuvo un puntaje 86,45, valor que le permite ocupar el tercer lugar entre las 88 publicaciones periódicas a escala nacional y designada como primera revista del área de Ambiente y Geografía. Seguidamente el Decano expuso su profunda complacencia por el éxtio de la Revista Geográfica, así como de el logro de la Revista Agricultura Andina, que se ubicó en la categoría de calidad B con proyección a subir a la categoría A del CDCHT-ULA: 1.6 Comunicación Nro. FCFA-CI-001/2010 de fecha 04 de junio de 2010, suscrita por el Coordinador Sectorial de Cursos Intensivos 2010, postulando a la ciudadana Lic. Hermelinda Rojas Toro, C.I. 11.958.884, como administradora durante el semestre Intensivo 2010 de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la Coordinación General de Cursos Intensivos 2010. APROBACIÓN ACTAS: 2.1 Acta Nro. 10 Reunión Ordinaria del día 26-03-2010: Aprobada. **DISTRIBUCIÓN ACTAS: 2.2** Acta Nro. 12 Reunión Ordinaria del día 30-04-2010: Distribuida. (Diferida del Consejo de Facultad de fecha 21-05-2010). 2.3 Acta Nro. 13 Reunión Ordinaria del día 21-05-2010: Distribuida 3. COMUNICACIONES: CONSEJO UNIVERSITARIO: 3.1 Resolución Nro. CU-0911/10 CIRCULAR, de fecha 17-05-2010, relacionada a la solicitud del Prof. Argimiro Castillo Gandica, Decano-Presidente y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Arquitectura y Diseño, a ese Máximo Organismo, se revise la resolución CU-0753/10 de fecha 26-04-10, en razón de la vacante por fallecimiento, por cuanto para éste caso específicamente, si el profesor tiene cónyuge e hijos menores de edad, la viuda o los herederos menores de edad pasan a ser superviviente del causante y por ende les corresponde cobrar la pensión por sueldo dejado por el profesor. Al respecto, el Consejo Universitario aprobó como alcance de la Resolución Nro. CU-0753/10 de fecha 26-04-10, que en el caso de los Profesores fallecidos, sólo podrán utilizarse los recursos presupuestarios del cargo, si no existen herederos con derecho a la pensión de sobreviviente. **DECISIÓN**: En cuenta. **COMISIÓN** CURRICULAR FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES. 3.2 Comunicación s/n de fecha 28-05-2010, suscrita por la Coordinadora Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada a la propuesta de modificación parcial del pensum de la carrera de Geografía, referente a la creación de la asignatura Sistemas de Información Geográfica "SIG" y la modificación del Trabajo de Grado y Pasantía por la asignatura Requisito Especial de Grado, con su correspondiente Reglamento. La Comisión Curricular de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, recomienda su aprobación y tramitación ante los organismos correspondientes. **DECISIÓN:** Diferido para el próximo Consejo. Distribuir el documento del Reglamento a los Miembros del Consejo de Facultad de forma que se exponga en el próximo Consejo de Facultad de fecha 18 de junio de 2010. OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN 3.3 Comunicación Nro. 52/280-01 de fecha 21-05-2010, suscrita por el Coordinador de OSEPLAN, relacionada al Plan Operativo Anual de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, correspondiente al año 2011. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a PLANDES. ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL: 3.4 Comunicación Nro. CE-08-01 de

fecha 31-05-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de Actividades cumplidas presentado por el Prof. Enrique Rojas, C.I. 6.518.086, correspondiente a los períodos del 01-09-2008 al 28-02-2009; del 01-03-2009 al 31-08-2009 y del 01-09-2009 al 28-02-2010 y la Programación correspondiente al período del 01-03-2010 al 31-08-2010, de sus estudios de Doctorado en Lingüística en la Facultad de Humanidades y Educación. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.5 Comunicación Nro. CE-08-06 de fecha 31-05-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud del Prof. Enrique Rojas, C.I. 6.518.086 de renovación de la condición de Autorizado, para continuar los estudios de Doctorado en Lingüística en la Facultad de Humanidades y Educación, correspondiente al período del 01-09-2009 al 31-08-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). ESCUELA DE GEOGRAFÍA 3.6 Comunicación Nro. EG-D-122/2010 de fecha 25-05-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe de Actividades 2009 y Programación 2010 del Prof. Daniel De Jesús Vivas, C.I. 4.061.031, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2010. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.7 Comunicación Nro. EG-D-123/2010 de fecha 25-05-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe de Avance semestral del 15-09-09 al 15-03-10, presentado por el Prof. Rubén Ignacio Avala Omaña, C.I. 9.964.011 del Doctorado en Ciencias de La Tierra en la Universidad de Barcelona, España. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.8 Comunicación Nro. EG-D-124/2010 de fecha 25-05-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe de Actividades presentado por la Prof. Maritza Paredes, C.I. 8.045.172, correspondiente a su desempeño como Profesora Contratada a Dedicación Exclusiva en la asignatura Técnicas de Estudios, durante el período del 01-02-2008 al 30-04-2010, fecha en la que cesó su contrato y en consecuencia su relación laboral con la Universidad, luego que se celebrara el concurso de oposición en el área de Metodología de la Investigación y Técnicas de Estudio no resultó ganadora. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. **3.9** Comunicación Nro. EG-D-125/2010 de fecha 25-05-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la Programación de Actividades para el año 2010 del Prof. Pedro Gauna, C.I. 12.092.980, así como la Declaración Jurada de Cargo y la aceptación a la Dedicación Exclusiva. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. **3.10** Comunicación Nro. EG-D-126/2010 de fecha 25-05-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Plan de Formación a ser cumplido por el Instructor Pedro Gauna, C.I. 12.092.980, el cual estará bajo la Tutoría de la Prof. Delfina Trinca. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.11 Comunicación Nro. EG-D-127/2010 de fecha 25-05-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al **Informe** de Actividades presentado por la Prof. Rebeca Pérez, C.I. 8.046.905, bajo la figura de Profesor Autorizado en la Maestría en Filosofía de la Facultad de Humanidades y Educación, correspondiente al período del 25-09-09 al 25-04-10. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.12** Comunicación Nro. EG-D-128/2010 de fecha 25-05-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la renuncia de la Prof. Luisa Molina como Miembro representante ante la Comisión Curricular de la Escuela de Geografía. La Escuela acordó postular al Prof. Julio Quintero como representante ante dicha Comisión. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la Comisión Curricular de la Facultad. 3.13 Comunicación Nº EG-D-135/2010 de fecha 01-06-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la designación de los profesores Orlando Gutiérrez, Alejandro

Delgadillo y Bárbara Zoltan, de los Departamento de Geografía Humana, Geografía Física y Cartografía, respectivamente, quienes conformarán la Comisión de Pasantías de la Escuela de Geografía. Se acordó nombrar al Prof. Orlando Gutiérrez como Coordinador de dicha Comisión. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO: 3.14 Comunicación Nro. 510.01/75 de fecha 27-05-2010, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la solicitud de permiso del Prof. Mauricio Jerez, C.I. 11.955.596 para viajar a la ciudad de Heredia en Costa Rica, entre el 07 de junio y el 03 de julio de 2010, con motivo de participar como profesor pasante en el Instituto de Investigación y Servicios Forestales de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar de la Universidad de Costa Rica, para realizar trabajos conjuntos de investigación en el área de Monitoreo de Plantaciones Forestales. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.15 Comunicación Nro. 510.01/80 de fecha 27-05-2010, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la exposición del Prof. Wilver Contreras Miranda sobre el presupuesto del Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño, y propone que sea adscrito administrativamente al Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y funcionalmente al Laboratorio Nacional de Productos Forestales. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al CEP y al LABONAC. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS 3.16 Comunicación Nro. DIIAP-245/2010 de fecha 25-05-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada a la comunicación Nº C.P. 10/05 del 23-04-2010, suscrita por el coordinador Comisión de Publicaciones CDCHT, donde participa que fue aprobado el informe final de la Revista Agricultura Andina Nº 16.2009, por lo que anexa la Valoración Académica-Administrativa del mencionado informe, donde emite opinión favorable de todos los ítems evaluados y además notifica que la revista se encuentra ubicada en la categoría "B" con ascenso pendiente. **DECISIÓN:** En cuenta. Felicitar al IIAP y a los Editores. 3.17 Comunicación Nº DIIAP-260/2010 de fecha 01-06-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, solicitando el llamado a Concurso de Oposición a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el ÁREA DE SUELOS Y RIEGO, con la finalidad de prevenir futuros conflictos por carencias de una generación de relevo en esta área. Se anexa justificación, programa objeto del concurso, asignaturas afines, lista de profesores en el área de conocimiento y certificación presupuestaria, según comunicación Nº 0398-10 de la Dirección de Programación y Presupuesto. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a Auditoría Académica. SOLICITUD DE PROFESORES: 3.18 Comunicación s/n de fecha 19-05-2010, suscrita por la **Prof. María Alejandra Quintero Méndez**, C.I. 11.463.596, solicitando designación de jurado para su ascenso a la categoría de Profesor Asociado, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación. **DECISIÓN**: Se designa a los profesores: Mauricio Jerez (Coordinador), Alex Barrios y Mariano Durán. 3.19 Comunicación s/n de fecha 25-05-2010, suscrita por la Prof. Carmen Omaira Márquez, C.I. 5.198.545, solicitando su jubilación, a partir del 01-01-2011 de conformidad con los artículos 252 y 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). SOLICITUD ESTUDIANTES: 3.20 Comunicación s/n de fecha 17-05-2010, suscrita por el **Br. Jesús Alberto Quintero Sosa**, C.I. 11.960.913, solicitando Reincorporación por Causas No Imputables en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2010. PROPOSICION: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de la Escuela. **3.21** Comunicación s/n de fecha 24-05-2010, suscrita por el **Br. Lenin J. Escalante**, C.I.

13.567.301, solicitando Reincorporación por Causas No Imputables en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de la Escuela. 3.22 Comunicación s/n de fecha 25-05-2010, suscrita por la Br. Cinthya Neyra Picón, C.I. 23.212.314, solicitando Reincorporación por Causas No Imputables en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de la Escuela. 3.23 Comunicación s/n de fecha 26-05-2010, suscrita por el Br. Alexis Jesús García Villarreal, C.I. 17.075.972, quien solicita Diferimiento de Matrícula para el semestre B-2011 en la Escuela Técnica Superior Forestal ya que quedó seleccionado y no tiene el registro RUSNIEU. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.24 Comunicación s/n de fecha 27-05-2010, suscrita por el Br. Tomás Alí Briceño Ramírez, C.I. 19.144.035, solicitando una **Renovación de Cupo** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2010. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.25 Comunicación s/n de fecha 27-05-2010, suscrita por el Br. Julio G. Croce G., C.I. 17.895.850, solicitando Reincorporación por Causas No Imputables para el semestre B-2010 en la Escuela Técnica Superior Forestal. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.26 Comunicación s/n de fecha 28-05-2010, suscrita por el Br. Gregorio J. Torres L., C.I. 14.588.138, solicitando **Reincorporación** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.27** Comunicación s/n de fecha 27-05-2010, suscrita por la Br. Tanya R. Moreno, C.I. 13.099.387 solicitando Reincorporación en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2010. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.28 Comunicación s/n de fecha 28-05-2010, suscrita por el Br. Marcos A. Sandoval P., C.I. 18.348.819, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.29 Comunicación s/n de fecha 30-05-2010, suscrita por el Br. Iván Álvarez, C.I. 19.995.181, solicitando Diferimiento de Inicio de Clases en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.30 Comunicación s/n de fecha 28-05-2010, suscrita por el Br. Joshue A. Rincón Manrique, C.I. 19.895.205, solicitando Diferimiento de Matrícula para el semestre A-2011 en la Escuela de Geografía, ya que no pudo recaudar la documentación requerida para la matriculación. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.31 Comunicación s/n de fecha 31-05-2010, suscrita por el **Br. Oscar Antonio González Fernández**, C.I. 10.100.877, solicitando Reincorporación por Causas No Imputables en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de la Escuela. 3.32 Comunicación s/n de fecha 31-05-2010, suscrita por el TSU Forestal Roger Ramírez, C.I. 13.966.113, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2010. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.33 Comunicación s/n de fecha 27-05-2010, suscrita por la Br. Edith Naive Monsalve Dávila, C.I. 21.181.559, solicitando Diferimiento de Inicio de Clases en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2010. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.34 Comunicación s/n de fecha 31-05-2010, suscrita por el Br. Wuillian Villarreal, C.I. 16.443.508, solicitando Reincorporación en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2010. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.35 Comunicación s/n de fecha 31-05-2010, suscrita por el Br. Moisés Fuentes Negrette, C.I. 20.573.422, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de matriculación, en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2010.

DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.36** Comunicación s/n de fecha 01-06-2010, suscrita por el Br. Manuel Andrés Mora Chacón, C.I. 19.848.114, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de matriculación, en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2010. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.37 Comunicación s/n de fecha 01-06-2010, suscrita por el Br. Luis a. Ávila V., C.I. 16.445.826, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de matriculación en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.38 Comunicación s/n de fecha 01-06-2010, suscrita por la Br. Yeraldin Contreras Leal, C.I. 18.577.995, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de matriculación en la Escuela de Ingeniería Forestal para el año Lectivo U-2010. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.39 Comunicación s/n de fecha 26-05-2010, suscrita por el Br. José Luis Méndez, C.I. 15.753.308, solicitando Reincorporación por Causas No Imputables en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.40** Comunicación s/n de fecha 02-06-2010, suscrita por la Br. Melira Gavidia, C.I. 14.268.807, solicitando Ratificación de Admisión Inicial y Autorización de Matriculación en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el Semestre B-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.41 Comunicación s/n de fecha 03-06-2010, suscrita por la Br. Emily Douhgleybi Araque Ramírez, C.I. 25.033.342, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2010. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.42 Comunicación s/n de fecha 01-06-2010, suscrita por la Br. Katheleen Figueroa Sosa, C.I. 17.455.727, solicitando Ratificación de Admisión Inicial y Autorización de Matriculación en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.43** Comunicación s/n de fecha 31-05-2010, suscrita por el Br. Samuel Jesús Rivero Díaz, C.I. 20.766.191, solicitando Ratificación de Admisión Inicial y Autorización de Matriculación en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.44 Comunicación s/n de fecha 01-06-2010, suscrita por la Br. Zasha Cristina Carrasco Encinoz, C.I. 15.183.003, solicitando Reincorporación por Causas No Imputables en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2010. **PROPOSICION**: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.45 Comunicación s/n de fecha 03-06-2010, suscrita por el Br. Johan Carlo Monsalve Paredes, C.I. 15.175.295, solicitando Reincorporación por Causas No Imputables en la Escuela Técnica Superior Foresta, para el semestre B-2010. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.45ª Comunicación s/n de fecha 03-06-2010, suscrita por el Br. Omar Alberto Díaz Parra, C.I. 17.341.562, solicitando Renovación de Cupo, por vía de Excepción, en la Escuela Técnico Superior Forestal, para el semestre B-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. FUNDAIDIOMAS: 3.46 Comunicación s/n de fecha 27-05-2010, suscrita por la Prof. Brisa Sepúlveda, Presidente, Junta Directiva de Fundaiodiomas y el Coordinador Académico Prof. Jesús Mora Trejo, solicitando uso temporal de dos (2) aulas para el dictado de cursos de extensión en algunos de los horarios siguientes:

De lunes a jueves	7:00 am a 9:00 am 5:15 pm a 7:15 pm
Viernes y sábados	8:00 am a 12:00 m
	2:00 pm a 6:00 pm

Por el préstamo de los espacios, la Fundación se compromete a retribuir a la Facultad un treinta por ciento (30%) de la matrícula, a través de la modalidad de ingresos propios o de la compra de insumos, según su preferencia. DECISIÓN: Aprobar. Informar a Fundaidiomas y a la Escuela de Geografía. 3.47 Comunicación Nro. EG-D-136-2010 de fecha 02-06-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la Planilla de Programación de Ingresos 2011 y Datos de matrícula por Carrera o Mención para la Tabla de Cupos, para los semestre A y B 2011 de la Escuela de Geografía. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE. 3.48 Comunicación Nro. DIIAP-271/2010 de fecha 07-05-2010, recibida el 03-06-2010, relacionada a la solicitud de **permiso** del **Prof. Ramón Jaimez**, para asistir al I Congreso peruano de Mejoramiento Genético de Plantas y Biotecnología Agrícola en la Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima-Perú, del 12 al 24 de mayo del presente año y además viajar a la ciudad de Cajamarca para visitar el Banco de Germoplasma de Apio Andino que posee el INIA y la Universidad de Cajamarca. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.49** Comunicación Nro. EG-D-137/2010 de fecha 03-06-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud del llamado a Concurso de Credenciales, con prueba de conocimiento, para un cargo de Profesor Instructor a Tiempo Convencional de ocho (8) horas/semana, en el ÁREA DE CONOCIMIENTO CICLO BÁSICO. Este profesor será responsable de las asignaturas Inglés 13 e Inglés 23, a partir del semestre B-2010. Asimismo la unidad académica aprobó el programa objeto del concurso para la prueba de conocimiento e informa que no se puede enviar lista de posibles jurados, pues no cuenta con personal para tal fin. Adicionalmente, anexan a la presente la justificación del cargo y Programa objeto del concurso. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a Auditoría Académica. **3.50** Comunicación Nro. EG-D-138/2010 de fecha 03-06-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la DECISIÓN del jurado para las pruebas de suficiencia en las asignaturas ofertadas por los Departamentos de Geografía Humana, Geografía Física y Cartografía, el cual se especifica:

Departamento de Cartografía	JURADO
Matemática 11	Jahn Franklin Leal, Marisol Bonilla Kuong Fang Chang.
Matemática 21	Jahn Franklin Leal, Marisol Bonilla, Kuong Fang Chang
Programación Digital	Nelly García, Francesco Dal Pozzo y Jahn Franklin Leal
Inglés 13	Robert Márquez, María B. Durán, Enrique La Marca
Ingles 23	Robert Márquez, María B. Durán, Enrique La Marca
Estadística 11	Elba M. Mora, Julio Quintero, Juan C. Velásquez
Estadística 21	Elba M. Mora, Julio Quintero, Juan C. Velásquez
Dibujo Cartográfico	Cléicer Calderón, Juan C. Veleásquez, Bárbara Zoltan.

Departamento de Geografía Humana	JURADO
Introducción a la Economía	Orlando Gutiérrez, Yulier Cadenas, Dolly Cardozo.
Sociología	Oscar Aguilera, Rebeca Pérez, Mayela Torres
Técnicas de Estudio	Pedro Gauna, Juan C. Rivero, José Rojas López
Demografía	Julio Quintero, Gustavo Páez, Jorge Zambrano

Problemas del Subdesarrollo	Andreína Salas, Delfina Trinca, Andrés Rojas
Regionalización Económica	Orlando Gutiérrez, Yulier Cadenas, Ceres Boada
Geografía Económica	Orlando Gutiérrez, Yulier Cadenas, María G. Camargo
Geografía de la Población	Julio Quintero, Jorge Zambrano, Gustavo Páez
Planificación Regional	Maria G. Camargo, Junnyluz Méndez, María A. Salas
Geografía Humana de Venezuela	Ceres Boada, Carlos Amaya, Delfina Trinca

Departamento Geografía Física	JURADO
Meteorología	Daniel De Jesús, Gustavo Silva, Alejandro Delgadillo
Climatología	Daniel De Jesús, Gustavo Silva, Alejandro Delgadillo
Hidrología	Daniel De Jesús, Gustavo Silva, Alejandro Delgadillo

PROPOSICION: Aprobar. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:30 p.m.

APROBADA EL DÍA:	

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE